REVISTA

DE

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

XXXI MAYO-AGOSTO 1975

La minería en la Baja Extremadura en la primera mitad del siglo XIX.

NOTAS PRELIMINARES. BIBLIOGRAFIA Y LEGISLACIONES

En esta misma Revista y en el año 1972 hemos publicado un estudio sobre esta misma materia, extensivo a toda la región y relativo a los siglos XVI a XVIII; el considerable impulso que esta industria extractiva adquiere en nuestra nación en el siglo pasado y en el que el subsuelo de Extremadura presenta un rico cuadro de yacimientos, nos ha inducido a reducir el presente estudio a sólo la povincia badajocense y en la primera mitad del XIX, que en cierto modo pudiera reducirse a la década de los cuarenta, que es cuando la fiebre del metal llega a ser delirante; la regencia de Espartero representa su momento álgido: "El notable desarrollo —afirmó éste en la apertura de las Cortes el 26 de Diciembre de 1841— que ha tomado la industria minera reclamaba del Gobierno una atención especial..." Efectivamente, al Decreto fundamental de 4 de Julio de 1825, desarrollado por la Institución Provisional de 8 de Diciembre del mismo año, obras ambas del primer Ministro Luis López Ballesteros, se suma una legislación abrumadora en la que, naturalmente, no hemos de entrar, refiriéndonos solamente a aquella que se relaciona concretamente con nuestra provincia.

Lo que sí hacemos constar con legítimo orgullo es que en 11 de Abril de 1849 se publica la ley de Minería, *suscrita por nuestro ilustre paisano Juan Bravo Murillo,* a la sazón Ministro

de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, que refrenda también el Reglamento de 31 de Diciembre del mismo año que la desarrolla.

De dos estudios fundamentales de la época y un breve folleto queremos dar noticia:

—*El Minero Español*, descripción de los puntos de la Península donde existen criaderos de toda clase de metales, modo de beneficiar las minas: colección de ordenanzas, etc. Don Nicasio Autón Valle, Madrid, 1841, Librería de Sojo, calle de Carretas; 463 páginas en octavo.

—Datos y observaciones sobre la industria minera, con una descripción característica de los minerales más útiles, por don Joaquín Ezquerra del Bayo, Inspector general de Minas y Profesor de la Escuela Especial del ramo. Madrid, 1844. Imprenta de Antonio Yenes. Segovia, 6; 349 páginas en cuarto.

El folleto aludido, que tenemos que citar por referencia a nuestra provincia, es una monografía de las *Aguas Minerales de Alange*, por su Director D. Julián de Villaescusa. Julio 1850.

Finalmente, y aunque no aseguramos que pertenezca al medio siglo en cuestión, creemos merece la pena recordar por estar inspirado en nuestra época y asunto el chispeante cuadro de Pedro de Madrazo "El Accionista de Minas", que forma parte de la colección "Los Españoles Pintados por sí mismos", de la Biblioteca Gaspar y Roig. En este artículo se menciona el libro del Inspector general de Minas, D. Joaquín Ezquerra, titulado *Datos y observaciones sobre la industria minera.*

La oganización oficial y la intervención del Estado.—A dos puntos concretos nos vamos a referir: los distritos mineros y los registros y denuncias de yacimientos.

En cuanto a lo primero, hasta 1842 toda nuestra provincia depende de la sola jurisdicción del gobierno político de la misma, cuyo Jefe —como entonces se designaba al Gobernador— dicta todas las disposiciones referentes al caso.

Desde fines de dicho año o comienzos del siguiente el territorio provincial forma parte de tres distritos: el que sigue centralizado en la capital, que comprende la mayor parte de la provincia; el de Riotinto, para la zona meridional, y el de la Mancha para la oriental.

Los límites del de Riotinto quedan determinados en la circular del Jefe político, D. Pedro Galvis, de 12 de Febrero de 1845, publicada en el Boletín de la misma fecha, según la cual corresponden al mismo "los términos jurisdiccionales de Fregenal, Cantalgallo, Llerena, Berlanga..., Usagre, Bienvenida, Segura de León y demás pueblos que radican al extremo norte de los expresados puntos".

En cuanto al distrito de La Mancha, cuya "cabeçera" radica en Almadén, sus límites en la parte que confina con Extremadura quedan fijados por la comunicación de la Dirección General de Minas del Reino, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de 24 de Marzo de 1845, que los determina así:

"Se entiende por dicho límite la línea que forma el camino carretero que se separa en Miajadas, partido de Trujillo, del camino de arrecife que conduce desde esta Corte a Badajoz y sigue por los pueblos de Villar de Rena, Medellín, Guareña, Hornachos, Valencia de las Torres y Llerena; esta línea divisoria en Fuente del Arco a dos leguas de Guadalcanal, y quedando comprendidos en el distrito minero de la Mancha todos los pueblos situados en dicho camino carretero." Creo que quiere decir "al Este de dicho camino carretero".

En cuanto al sistema de registros y denunciaciones, creemos oportuno transcribir la circular publicada por el Ingeniero Inspector del Distrito de Riotinto en el *Boletín Oficial* de la provincia de 15 de Junio de 1842, que dice así:

"*Inspección de Minas del distrito de Riotinto.*—Don Miguel Fourdinier, Ingeniero segundo del Cuerpo Nacional de Minas, Director de las de Riotinto, Inspector de las de su distrito, que comprende las provincias de Sevilla, Huelva y parte de Extremadura, antiguo alumno de la Escuela de Caminos y Canales, condecorado con varias cruces de distinción, etcétera. Hago saber: Que advirtiéndose en esta Inspección de mi cargo algunas faltas en los escritos presentados por los registradores y denunciadores, así como varias formalidades por cumplir a causa de inadvertencia de éstos, he dispuesto se publique el siguiente

Resumen extractado de las vigentes ordenanzas de minas de 1825 y órdenes posteriores para gobierno de los que deseen interesarse en el laboreo de aquéllas:

Para la concesión de una mina se acudirá con escrito en papel sellado ante el inspector del distrito, pidiendo el registro si fuese nueva, o haciendo el denuncio si fuese abandonada, especificando desde luego el nombre del sitio y término, así como la naturaleza, vecindad y ejercicio del registrador o denunciador.

Admitido el registro o denuncio el interesado designará, dentro de diez días, la situación de su mina o primitiva labor, respecto a punto ya conocido, v. gr. otra mina anterior, heredad, etc.; y asimismo el rumbo o viento hacia el cual desea tomar, la extensión o longitud de su pertenencia, que siempre debería ser al hilo del criadero, y contando desde la primera bocamina hacia un lado o en ambos lados por partes; excepto en las de carbón y hierro, que podrán demarcarse unas al lado de las otras, pero sin dejar claros.

En el término de noventa días desde la fecha de dicha designación de pertenencia, habilitará una labor de pozo o galería de a lo menos diez varas castellanas dentro de los respaldos del criadero y dará de ello aviso al Inspector solicitando la demarcación y posesión, usando de papel sellado como en los anteriores escritos.

En los denuncios de minas abandonadas deberá el peticionario desde luego expresar los nombres y residencia de los antiguos poseedores; y en caso de que no hallase en el país la menor noticia de ellos, se expresará así.

Se pierde el derecho adquirido sobre una mina, y será ésta denunciable si se falta a alguno de los requisitos anteriores, o si se suspenden los trabajos durante cuatro meses continuos u ocho interrumpidos en el espacio de un año sin dar aviso al Inspector especificando los motivos.

Asimismo se pierde dicho derecho y será denunciable cuando a los diez días del registro o denuncio no se haya designado la pertenencia. De suerte que si en los documentos que previenen los artículos anteriores no concuerdan las fechas, serán nulas y de ningún valor las diligencias practicadas, sin perjuicio de pagar aquellas en que haya derechos de escribano.

Será obligación de los mineros pagar el Boletín Oficial de

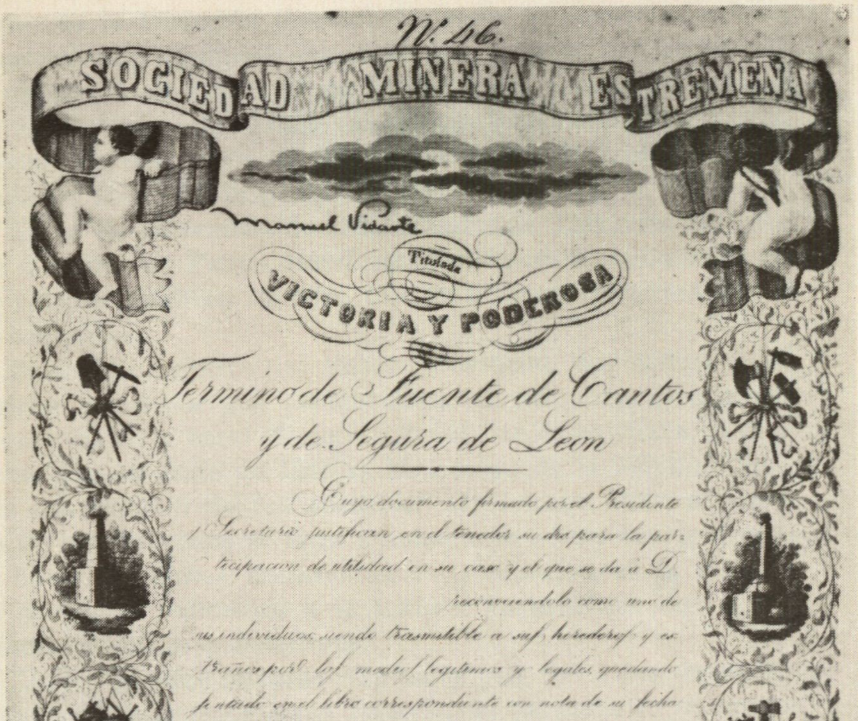
Nº 46.

SOCIEDAD MINERA ESTREMEÑA

Manuel Vidarte

Titulada

VICTORIA Y PODEROSA

Termino de Fuente de Cantos
y de Segura de Leon

Cuyo documento firmado por el Presidente y Secretario justifican en el tenedor su dro para la participacion de utilidad en su caso y el que se da á D. reconviniendolo como uno de sus individuos siendo trasmitible a sus herederos y extraños por los modos legitimos y legales, quedando sentado en el libro correspondiente con nota de su fecha y nº.

Fuente de Cantos a 1º de Noviembre de 1843.

El Presidente

El Secretario

Minas de la Dirección General del ramo, y presentar en esta Inspección un ejemplar del de la provincia en que se inserte el registro o denuncio. Y para que llegue a noticia de todos los mineros de este distrito, se manda insertar en el "Boletín Oficial" de esa provincia. Minas nacionales de Riotinto, 31 de Mayo de 1842.—El Inspector, Miguel Fourdinier."

En 13 de Diciembre de 1845 el entonces Inspector del mismo distrito, D. Felipe Bamá, insiste en el cumplimiento de las normas entonces vigentes, que no difieren gran cosa de las mencionadas.

Todos los registros del ámbito provincial, sea cualquiera el distrito minero a que perteneciese, se publicaba de manera clara y objetiva en el "Boletín Oficial" de la provincia, si bien desde que en Julio de 1848 se hizo cargo de la Jefatura Política con carácter de "en comisión" D. Ventura Díaz, el anuncio de las denuncias se hace a manera de edicto con profusión de datos de límites, declarantes, etc.; nosotros, en la relación de minas, lo reducimos a la manera esquemática de las denuncias o registros anteriores.

Las compañías mineras.—Todas o casi todas las denunciaciones que indicamos en la relación de yacimientos se harían en nombre de una asociación, aunque se mencione un solo individuo. Los nombres, no obstante, de las razones sociales que aparecen expresamente usados en la documentación de que disponemos son solamente los seis siguientes:

Victoria y *Poderosa.*—Se trata, al parecer, de una fusión. A ella pertenece la carpeta que reproducimos en facsímil. Estas carpetas estaban ya preparadas y firmadas, con el nombre del accionista en blanco, para entregárselas, por lo visto cuando formalizasen la acción. Por el número asignado a los dos ejemplares existentes en la Biblioteca de esta Diputación se deduce que los socios eran —o se calculaba que habían de ser— por los menos 46. Residía, como se ve, en Fuente de Cantos.

Buena Fe. Usagre.—Su encargado en esta villa, D. Juan Luis Lobaqui; en el párrafo que dedicamos a *Personal* volveremos a mencionarla.

La Esperanza, Zafra. — De su importancia da idea el si-

guiente anuncio, aparecido en el "Boletín Oficial" de la provincia de 25 de Abril de 1849: "La Sociedad Minera titulada "La Esperanza", en Junta general celebrada en esta villa el 7 de enero próximo pasado, por unanimidad de los socios presentes acordó la renovación de las patentes o títulos de pertenencia de las acciones divididas en cuartos, por convenir así a los intereses de la Sociedad. Lo que se hace saber en el "Boletín Oficial" de esta provincia para conocimiento de los interesados y que éstos se presenten a recoger los nuevos títulos en la Junta general que se celebrará en esta villa, y casa del socio D. Pedro Fernández Marcos el día 6 de mayo próximo, abriéndose la sesión a las diez de la mañana; entendido que el que no se presente a recoger dichos títulos y satisfacer los descubiertos que tenga hasta aquella fecha quedará excluido de la Sociedad según el Reglamento de la misma. Zafra, 24 de Marzo de 1849.—El Presidente: Gabriel Aparicio.—Secretario interino: Joaquín Alonso de Liébana."

La Concordia. Usagre.—Tiene en circulación 500 acciones, siendo sus representantes más conspicuos D. Manuel José Montero, vecino de Almendralejo, y D. Manuel Alvarado, residente en Badajoz. Al parecer se trata de la entidad de esta índole más fuerte de las que operan en la provincia; sospecho que tuviera su central en Cádiz.

La Unión.—Seguramente con su centro en Badajoz.

Providencia.—De Osuna.

De cómo se iniciaba la constitución de una compañía da idea el anuncio siguiente: "*Plomo.* Habiéndose hecho descubrimiento de una mina en el término de la villa de Leganés, cuyo metal presenta a 15 ó 20 varas de excavación un ramal bastante abundante de un género al parecer *alcohol* o *plomo*, se invita a la persona o personas pudientes que gusten, no pasando de dos o tres, a entrar en sociedad de dicha mina, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que han de abonar la parte que les corresponda de los trabajos hechos hasta el día, cuya importe asciende a unos 400 reales.

2.ª Que ha de ser de su cuenta analizar el mineral para adquirir el conocimiento de su calidad, ventajas, etc., y

3.ª Que visto si es productivo y ventajoso, costeen igualmente los primeros trabajos hasta que haya productos, en cuyo caso entrará en prorrata, desquitando el anunciante la parte que le corresponda, no excusándose éste de hacer en la compañía el servicio que sea compatible con sus precisas obligaciones. Los interesados acudirán a tratar con D. Rafael Martínez de Carnero, vecino de Badajoz, que vive en las Escuelas llamadas de los Padres." "Boletín Oficial" de la provincia de 18 de Julio de 1840.

Y ya que de compañías y de acciones se trata, creemos oportuno transcribir aquí el "aviso" publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 10 de Enero de 1844, doblemente interesante, pues además de darse a conocer el valor de alguna acción, nos pone en contacto directo con el mineral en sí.

"*Aviso.* — Se venden dos acciones en una mina llamada "Metálica", término y jurisdicción de Fuente de Cantos, en la cantidad de 100.000 reales de vellón. El sujeto que desee comprarlas se podrá entender con D. José González Cumplido, vecino de dicha villa. En casa de la señora Viuda de Carrillo y Sobrinos, calle de S. Juan en esta capital, estarán de manifiesto dos piedras del mineral; una de cinco arrobas y libras —unos 60 kilos— y otra de menos peso y de mejor calidad." La mina, como puede verse en nuestra relación, era de *plomo argentífero*, y había sido denunciada por el tal González Cumplido en Diciembre anterior.

Antes de concluir este apartado de buscadores y accionistas conviene destacar el nombe del londinense Tomás Maltby, que actúa por Fuente de Cantos en 1842 y por lo que afecta a toda Extremadura y a España —y ello es reflejo de un ambiente nacional al respecto— el anuncio que en el Boletín de 12 de Febrero de 1842, con términos grandilocuentes sobre la importancia de los yacimientos, especialmente de metales preciosos en todo el ámbito nacional, se hace del establecimiento de una Asociación de Minería en Plasencia.

El personal y el laboreo.—Entramos con ello en uno de los más lamentables vacíos que presenta la información que nos hemos podido agenciar. Desconocemos el número aproximado de obreros utilizados. Ignoramos profundidad de los pozos, to-

neladas de mineral extraído ni de metal fundido; no digamos de técnicas empleadas. A los nombres de los Ingenieros Jefes de los distritos de Riotinto y de la Mancha, consignados en los anuncios que hemos transcrito, agregamos, a falta de algo más objetivo y trascendente, transcribimos los dos anuncios siguientes que aportan algunos datos de por sí interesantes y algo relacionados con nuestro objeto.

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 4 de Diciembre de 1841, D. Francisco Briz de Peralta, que afirma haber recorrido América y Europa explorando el beneficio de minas, y don Manuel M. Palomino de Guzmán, artista platero, diamantista, tasador de joyas, ensayador de os Reinos por S. M. y fiel contraste del Colegio de Platería de Sevilla y su provincia, ofrecen el Laboratorio químico docimástico para "ensayes" de toda clase de minerales que han establecido en citada ciudad en calle de la Plata, número 3.

Y en el "Boletín Oficial" de 13 de Junio de 1846, donde en otra publicación se ofrece el Ingeniero de Minas D. José Martínez Sáez, residente en Granadilla (Cáceres), en Las Mestas, para dirigir las labores de uno o más establecimientos. Entre sus prácticas y experiencias afirma que, "ocupado últimamente en ejecutar la primera labor de ley sobre un mineral de oro para una Empresa de Cádiz, ha recorrido Las Hurdes y reconocido varios filones auríferos que desde la superficie ofrecen por un cálculo, sobre 4 adarmes de oro por quintal, teniendo la ventaja de obtenerlo por amalgamación con hermosas aguas para el lavado". Aparece el siguiente anuncio:

"*Empresa Minera Buena Fé.*—Se halla vacante la plaza de capataz para la dirección de los trabajos de las minas de cinabrio que esta empresa trabaja en la villa de Usagre, provincia de Badajoz; los individuos examinados en la Escuela Práctica de Minería de Almadén que quieran desempeñar dicha plaza podrán dirigirse al efecto a D. Juan Luis Labaqui, socio encargado de la misma, residente en dicha villa de Usagre, quien enterará de las condiciones; advirtiéndose que es de indispensable necesidad, antes de verificar el contrato, la presentación del título de capataz examinado en dicha escuela, expedido por la Dirección General del Ramo."

En Febrero de 1849 se declara en abandono una "Fábrica de fundición" enclavada en el término de Capilla, sitio del Ejido, que tenía el título de "La Concepción", y cuyo interesado era D. Julián Sánchez Rubio.

MINAS

Con ello entramos en el motivo fundamental de nuestro trabajo, que optimistamente esperamos y con voluntad desearíamos no sea del todo inútil para los que de alguna manera están relacionados con esta importante industria extractiva.

De todas formas, y limitándonos a nuestro oficio, creemos haber aportado y ordenado para su estudio una serie de datos insustituibles para el conocimiento del desenvolvimiento económico de nuestra gran provincia, sin el cual no podemos decir que hacemos la historia de la misma y, por lo tanto, la de España.

Los 281 yacimientos que relacionamos como registros o denunciaciones han de entenderse como mínimos, no siendo imposible las omisiones por diversas causas.

El resumen de éstos, a base del metal correspondiente, es el siguiente:

Plomo	134
Cobre	49
Cinabrio	34
Plata	31
Plomo argentífero	9
Carbón de piedra	11
Oro	2
Azufre	1
Estaño	1
Sin determinar mineral	9
Total	281

Registros, que corresponden indudablemente a una realidad; recuérdese que éstos suponían gastos más o menos cuantiosos.

Hagamos, por fin, relación de los mismos indicando siem-

pre primero el término municipal, después el sitio o paraje, a continuación el título dado a la mina y por último el nombre del denunciante y fecha del denuncio:

PLOMO

Con 134 registros en la época que historiamos, constituye todavía la riqueza minera más importante de la provincia.

Calera de León: "Val de la Higuera - San José".—Manuel José Montero, vecino de Almendralejo; 1 de Mayo de 1842.

Calera de León: "Val de la Higuera-San Joaquín". — Don Joaquín María Rincón, vecino de Almadén de la Plata; 10 de Mayo de 1842.

Fuente de Cantos: Tierras de la Viuda de Antonio Megía, "La Constancia".—Don Manuel José Montero, vecino de Almendralejo, Apoderado de la Compañía minera "La Concordia"; 8 de Junio de 1842.

Fuente de Cantos: "Bujardo Guerrero-Santo Tomás.—Don Joaquín María Rincón, vecino de Almadén de la Plata, Apoderado de D. Tomás Maltby; 6 de Julio de 1842.

Fuente de Cantos: "Bujardo Guerrero - Santa Emilia. Idem, ídem, ídem.

Segura de León: "Rivera de Ardila-Victoria".—José González Cumplido; 23 de Agosto de 1842.

Valencia del Ventoso: "La Almendrosa-Lealtad". — Don José Lergo; ídem, ídem.

Fuente de Cantos: "Puerto de las Minas-La Consecuencia." Manuel José Montero, representante de la Compañía "La Concordia"; 23 de Agosto de 1842.

Calera de León: "Val de la Higuera-La Virgen". — Idem, ídem, ídem.

Fuente de Cantos: "Suerte de Paz-El Desengaño". — Don José Alvarez; 23 de Agosto de 1842.

Fuente de Cantos: "Los Barrancales-La Carlota". — Don Juan Antonio Cuevas; 5 de Septiembre de 1842.

Fuente de Cantos: "Rivera de Ardila-La Poderosa".—José González Cumplido, vecino de Fuente de Cantos; 16 de Septiembre de 1842.

Medina de las Torres: "El Nogal-La Constancia".—Pedro Ballesteros y Consortes, vecino de Medina de las Tores; 14 de Noviembre de 1842.

Llerena: "Cardosas Altas-La Incógnita.—Don José Alvarez, vecino de Almendralejo; 6 de Diciembre de 1842.

Fuente de Cantos: "Cañuelo-San Antonio".—Idem, ídem, ídem.

Azuaga: "Maja la Loba-Veracruz". — Antonio Peregrino, vecino de Llerena; 29 de Diciembre de 1842.

Llerena: "Sierra San Bernardo-Borbollón".—Ignacio Cano y compañía; 4 de Febrero de 1842.

Llerena: "Sierra San Cristóbal-La Tentativa". — Manuel José Montero y compañía; 4 de Febrero de 1842.

Llera: "Olivar de Gamarique-Santa Fe".—Sebastián Prieto y compañía; y *plata*.

Llerena: "El Canchal-Santa María de los Pobres".—Manuel Cano de la Cueva; 27 de Febrero de 1842.

Berlanga: No indica paraje-"La Unión".—Julián Moreno y Sánchez; 3 de Noviembre de 1842.

Fuente de Cantos: "Barrancales-La Carlota".—Don Juan Antonio Cuevas; 5 de Octubre de 1842. Declarada abandonada en 26 de Mazo de 1844.

Fuente de Cantos: "El Cañuelo-San Antonio".—Don José Alvarez; 22 de Octubre de 1842. Idem, ídem.

Berlanga: "Las Muedas-Cervantes".—Antonio Luis García y compañía; 29 de Marzo de 1843. Idem, ídem.

Zalamea de la Serena: "Sierra del Caracol-La Trinidad". Juan Gregorio Toribio; 26 de Mayo de 1843. Idem, ídem.

Zalamea de la Serena: "Cerro del Acebuche - La Cruz". Andrés del Puerto; 26 de Mayo de 1843. Idem, ídem.

La Calera: "Villardos de Guerrero-Nuevo Potosí".—Marqués de Mataflorida y compañía; 2 de Junio de 1843. Declarada abandonada en 26 de Marzo de 1844.

Azuaga: "Pedacillo la Nava-Virgen del Carmen".—Antonio Romero y compañía; 11 de Junio de 1843. Idem, ídem.

Azuaga: "Solana del Cerro-Nuestra Señora del Rosario". Antonio Romero y compañía; 11 de Junio de 1843. Idem, ídem.

Berlanga: "Las Minas-La Concepción Pagadora".—Miguel

Pérez Beltrán y compañía; 3 de Agosto de 1843. Idem, ídem.

Fregenal: "Los Buenos-La Unión".—José Montero Bravo; 9 de Octubre de 1843. Idem, ídem.

Higuera la Real: "Pico de Sancho Díaz-Nuestra Señora de la Cabeza".—Salvador Benedicto; 2 de Junio de 1843. Idem, ídem.

Fuente de Cantos: "Taramona-Nuestra Señora de la Merced.—Don Diego Granero; 16 de Junio de 1843. Idem, ídem.

Llerena: "Cardosas Altas-Las Tres Marías".—Don Agustín Monsalve; 27 de Junio de 1843. Idem, ídem.

Llerena: "Cardosas Altas-La Esperanza". — Don Manuel José Montero y compañía; 27 de Junio de 1843. Idem, ídem.

Llerena: "El Canchal-Consolación".—Don Agustín Monsalve; 27 de Junio de 1843. Declarada abandonada el 26 de Marzo de 1844.

La Calera: "El Cañuelo-La Poderosa".—Don José Díaz y compañía; 12 de Julio de 1843. Idem, ídem.

Llerena: "El Canchal-Virgen del Carmen".—Manuel José Montero y compañía; 19 de Agosto de 1843. Declarada en abandono el 26 de Marzo de 1844.

Montemolín: "Dehesa de Gallocanta-San José".—Don José Villalba y compañía; 26 de Abril de 1841.

Llerena: Sierra de San Cristóbal-Ifigenia".—Manuel José Montero; Febrero de 1842.

Fuente de Cantos: Cerro de los Castillejos-San Cayetano". José Muñoz y compañía; 3 de Octubre de 1841.

Puebla del Maestre: "Los Cahices-La Esperanza". — Don Antonio Muriel, Presbítero de Llerena; 21 de Diciembre de 1841.

Fuente de Cantos: "Puerto de las Minas en la Dehesa de Megías-La Lisongera".—Don Manuel José Montero; Febrero de 1842.

Fuente de Cantos: No indica paraje ni nombre de la mina. Tomás Maltby, de Londres; 25 de Febrero de 1842.

Fuente de Cantos: "Tierra de Don José Carballar-San Antonio".—Don Lorenzo García de Lomaca; 3 de Marzo de 1842.

Granja de Torrehermosa: "Escorial de plomo". No indica nombre de la mina.—Don Vicente López Preve; 18 de Marzo de 1842.

Granja de Torrehermosa: "Escorial de plomo." No indica nombre de la mina.—Don Juan Luis Lavaqui, vecino de Cádiz; 19 de Marzo de 1842.

Fuente de Cantos: "Tierras del Crédito Público-San José". Don José González Cumplido; 17 de Abril de 1842.

Llerena: "Sierra de San Bernardo". No indica título de la mina.—Don José Fernández; 17 de Abril de 1842.

Higuera la Real: "Valdemayas-Santa Catalina".—Don Carlos García Patiño; 5 de Diciembre de 1843.

Usagre: "Las Minas-La Venus".—Don Federico Licberto; 11 de Diciembre de 1843, y *cinabrio*.

Higuera la Real: "Los Peroquesados-Virgen del Rosario". Don José Alvarez Luna; 2 de Abril de 1844.

Fregenal: "El Alamo-La Azucena".—Don José María Claros; 2 de Abril de 1844.

Llerena: "El Canchal-El Consuelo".—Don Agustín Torres Monsalve; 2 de Abril de 1844.

Llerena: "Cardosas Altas-La Expectativa". — Don Manuel José Montero, Apoderado de la Compañía "La Concordia"; 2 de Abril de 1844.

Azuaga: "Maja la Loba-La Gaditana".—Don Pedro María Goynechea; 15 de Abril de 1844.

Mérida: No indica paraje. "Santa María".—Don Juan Santiago Conde y compañía; 13 de Mayo de 1844.

Usagre: "Calleja del Pósito-La Alcarreña"—Don Luis Antonio Chacón, Presbítero; 20 de Mayo de 1844; y *cinabrio*.

Usagre: "El Garabato-San Julián".—Don Ildefonso Nogales; 30 de Mayo de 1844.

Fuente de Cantos: "Los Barrancales-La Carlota".—Miguel Izquierdo; 17 de Mayo de 1844.

Llerena: "Cañada de la Muerte-La Macarena". — Antonio Ors y compañía; 22 de Mayo de 1844.

Fuente de Cantos: "El Cañuelo-La Abundancia".—Francisco Paula Barba; 30 de Mayo de 1844.

Usagre: "Cerro de Pedro Domingo-El Capricho".—Antonio Valle; 24 de Enero de 1844; y *cinabrio*.

Higuera la Real: "El Viñazo-Por si acaso".—Don José María Claros; 8 de Febrero de 1844.

Jerez de los Caballeros: "Corte de Berona-San José".—Don José Montero Bravo; 8 de Febrero de 1844; y *cobre.*

Fregenal: "Cabezo de Los Santos-El Carmen".—Don José Montero Bravo; 16 de Febrero de 1844.

Bienvenida: "La Solana - Buenavista". — Don José Prieto; 29 de Febrero de 1844; y *plata.*

Llerena: "Valdelinares - Los Milagros". — Wenceslao Chaves; 14 de Marzo de 1844.

Usagre: "Tierras de Cristóbal Cardo - Santa Eulalia". Francisco Carrillo Laguna; 4 de Junio de 1844; y *cinabrio.*

Llera: No indica sitio. "Concepción".—Nicolás Fernández; 28 de Junio de 1844; y *plata.*

Mérida: "El Palo-San Abilio".—Andrés Merino; 15 de Junio de 1844.

Fuente de Cantos: "Cañada Soriana - San Antonio".—Bernardino Rodríguez y compañía; Octubre de 1844.

Azuaga: "Maja la Loba - Veracruz". — Antonio Peregino; 29 de Diciembre de 1842. Declarada en estado de abandono en 26 de Marzo de 1844.

Fuente de Cantos: "Puerto de las Minas-La Consecuencia". Don Manuel José Montero; 23 de Agosto de 1842. Idem, ídem.

Llerena: "El Canchal - El Arteguín". — Don Manuel José Montero, vecino de Almendral; 21 de Marzo de 1843.

Berlanga: "Las Muedas-Cervantes".—Antonio Luis García y compañía, vecino de Guadalcanal; 29 de Marzo de 1843.

Llerena: "Cardosas Altas - La Incógnita". — Don Manuel José Montero; 9 de Mayo de 1843.

Alconchel: "Baldío desde Montes de Aragón al Charco de las Herrerías - Productivos".—Manuel de Alvarado y otros representantes de la Sociedad Minera "La Concordia"; 27 de Julio de 1843. Escoriales de plomo y otros metales.

Azuaga: Solana del Cerro contiguo al Colmenar Viejo-"Nuestra Señora del Rosario".—Don Antonio Romero y compañía; 11 de Junio de 1843.

Azuaga: "Pedacillo de la Nava-Virgen del Carmen".—Antonio Romero y compañía; 11 de Junio de 1843.

Calera de León: "Villardos de Guerrero - El Nuevo Potosí".—Marqués de Mataflorida; 11 de Julio de 1843.

Higuera la Real: "Pico de Sancho Díaz - Nuesta Señora de la Cabeza".—Don Salvador Benedicto; 2 de Junio de 1843.

Fuente de Cantos: "La Taramona - Nuestra Señora de la Merced".—Diego Gamero; 16 de Junio de 1843.

Llerena: "Cardosas Altas - Las Tres Marías". — Agustín Monsalve; 27 de Junio de 1843.

Calera de León: "El Cañuelo-La Poderosa".—José Díaz y compañía, vecino de Monesterio; Julio de 1843.

Berlanga: "Loma de Rangel - San Antonio".—Miguel Pérez Beltrán y compañía; 3 de Agosto de 1843.

Berlanga: "Noria de Macacho - Las Surtidoras". — Miguel Pérez Beltrán y compañía; 3 de Agosto de 1843.

Berlanga: "Noria de Macacho - La Rica Plomiza".—Idem, ídem, ídem.

Llerena: "El Canchal - Virgen del Camino".—Manuel José Montero y compañía; 19 de Octubre de 1843.

Llerena: "Cardosas Altas - La Firme".—Don Pedro Romero Falcón; 14 de Diciembre de 1844.

Llerena: "El Canchal-La Inconstante".—Idem, ídem, ídem.

Azuaga: "Los Alquitones - La Productiva".—Don Juan Antonio Gutiérrez y compañía; 22 de Noviembre de 1844.

Cabeza la Vaca: "Malutera - Los Remedios". — Don Francisco Romero de Castilla y compañía; 28 de Noviembre de 1844.

Monterrubio: "Herrerías de la Zauceda - La Unión".—Manuel Rivera; 28 de Junio de 1845.

Garlitos: No indica paraje. "Concepción".—Antonio Zaldívar Orbe y hermanos; 1843.

Capilla: "Egido - Nuestra Señora de los Dolores". — José María Calderos y compañía "Providencia", de Osuna; 1844.

Zalamea de la Serena: No indica lugar. "La Josefina". Andrés del Puerto; 1844.

Monterrubio: No indica paraje. "La Unión".—Manuel Rivera, vecino de Belmez; 1845.

Capilla: No indica sitio. "Quitapesares".—Don José Ayala Bertier; antes de 1845.

Monterrubio: "La Zauceda - San Sebastián". — Francisco Berdejo; 10 de Febrero de 1846.

Berlanga: "Cerro del Orden - San Benito". — Don Antonio Benito Gordón; 2 de Junio de 1846.

Montemolín: "Cerro del Aguila - La Necesidad". — Tomás Berrugo; 13 de Agosto de 1846.

Hornachos: "La Herrería - Mi Deseo".—Jerónimo Quintana; 14 de Diciembre de 1847.

Hornachos: "Arroyo del Arcipreste - Rosario". — Manuel Martínez Pardo; 11 de Mayo de 1848.

Hornachos: "Egido de Patineros - San Nicolás". — Idem, ídem, ídem.

Hornachos: "Dehesa Chaparral - San José".—Idem, ídem, ídem.

Llera: "Perulera - Cortés".—Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Dehesa del Cocho - Peregrinos". — Don Manuel de Alvarado y otros representantes de la Sociedad Minera "La Concordia"; 24 de Julio de 1848. Escoriales de plomo y otros metales.

Alconchel: "Giro de San Simón - Olvidados".—Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Dehesa de Hornillos, sitio del Correntor del Chaparral - Los Extraños".—Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Serrachones en la dehesa de la Cabra Baja - Montesco".—Manuel de Alvarado y otros representantes de la Sociedad Minera "La Concordia"; 11 de Octubre de 1848. Escoriales de plomo y otros metales.

Alconchel: "Dehesa de la Espadaña, sitio de la Bujarda-Melados".—Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Dehesa de la Grulla, sitio de Peñas Pardas-Los Marmes".—Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Fuente Herrumbrosa, dehesa de Martín Vaca de Arriba, en dos montones - Carboneras".—Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Charco de la Piedra, dehesa de Merles - Extraviados".—Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Fuente Herrumbrosa, dehesa de Zamarras - Forasteros".—Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Dehesa del Pez, sitio del Charco del Rodeo y Mojonera de la Grulla - Cazadores".—Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Dehesa de las Marías, sitio de la Majada de

Diego Méndez Cumplido - Los Hundidos".—Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Montoito - Escogidos".—Manuel de Alvarado y otros representantes de la Sociedad Minera "La Concordia"; 11 de Octubre de 1848. Escoriales de plomo y otros metales.

Villanueva del Fresno: Dehesa de los Algarbes, junto al arroyo Moncarchín - Pródigo.—Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Los Riscos y Los Algarbes - Trilapido".—Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Los Riscos, junto a la casa del Conde de Miranda - Desconocidos".—Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Dehesa Moncarche, hacia la Monjía de Encinaritos - El Generoso".—Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Dehesa de Zamarra - Argentino". Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Dehesa Moncarche, al sitio Camino de la Luz - El Piadoso".—Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Dehesa Zamarra, sitio Corrales del Infierno - Beneficioso".—Manuel Sánchez Hidalgo, de Badajoz; 12 de Octubre de 1848. Escoriales de antiguas minas de plomo y otros metales.

Villanueva del Fresno: "Dehesa del Toril, valle de las Setecientas - El Bueno".—Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Dehesa Porqueras, junto al arroyo de Friegamuñoz - El Potente".—Idem, ídem, ídem.

Villanueva del Fresno: "Dehesa Valdeterrazo, sitio Cercado de Doña Catalina - El Espléndido".—Idem, ídem, ídem.

Capilla: "Toma del Hinojo - Santa Beatriz". — Ceferino Campos; 11 de Enero de 1849. *Galena.*

Berlanga: "Cerro del Orden - San Benito".—Don Antonio Benito Gordón. Antes de 1 de Julio de 1849, en que se declara abandonada.

Valverde de Leganés: Sin indicar sitio ni título de la mina.—Rafael Martínez de Carnero; 1840. *Alcohol o plomo.*

Puebla del Maestre: "Los Cahices - La Esperanza". — Don Antonio Muriel, vecino de Llerena; 21 de Diciembre de 1842.

COBRE

Cuarenta y nueve yacimientos.

Fuente de Cantos: "Dehesa del Campo", próximo al regato de Majada Solana, a 200 pasos del camino de Monesterio. No se indica el nombre de la mina.—Don Ramón Fernández; Febrero de 1842.

Fuente de Cantos: "Camino de Ribera", sitio llamado Malpeláez, linde con la dehesa de "Arriba", dentro de una suerte de Diego Macarro - "La Fortuna".—Don Rafael Martínez de Carnero; Febrero de 1842.

Fuente de Cantos: "Majada Solana", en la colina del cerro así llamado, en la Dehesa del Campo - "San Gabriel".—Manuel María Parra Martínez; Febrero de 1842.

Zafra: "Dehesa del Rincón - La Aurora". — Manuel José Montero y compañía; 21 de Marzo de 1842.

Ribera del Fresno: "Encina Gañana - Señor de la Misericordia".—Don Juan Pedro González Ortiz y compañía; 21 de Marzo de 1842.

Calera de León: "Cerro Luengo - San Joaquín". — Don Joaquín María Rincón, vecino de Almadén de la Plata; 21 de Marzo de 1842.

Jerez de los Caballeros: "Eritas - La Jerezana".—Don Manuel José Montero y compañía: 17 de Abril de 1842.

Calera de León: "Cerro Luengo - San Rafael". — Don Miguel Izquierdo; 19 de Abril de 1842.

Calera de León: "Valdelahiguera - El Patrocinio". — Don Manuel José Montero, vecino de Almendralejo; 1 de Mayo de 1842.

Jerez de los Caballeros: "Cercado de José Vázquez - La Paz".—Manuel José Montero, vecino de Almendralejo, Apoderado de la Compañía Minera "La Concordia"; 8 de Junio de 1842.

Calera de León: "Cerro Luengo - El Triunfo". — Idem, ídem; 23 de Agosto de 1842.

Calera de León: "Valdelahuesa - El Asilo".—Don José Alvarez, vecino de Almendralejo; 23 de Agosto de 1842.

Solana de los Barros: "Dehesa del Campo - La Casual". Don Ramón Fernández; 21 de Enero de 1842.

Almendralejo: "El Mármol - La Correspondida". — Juan Romero Delgado; 25 de Febrero de 1842.

Segura de León: "Cañada Soriana - Remedios".—Don José González Cumplido; 23 de Febrero de 1842.

Badajoz: "Sierra del Vidrio, Encomienda de Loriana, en posesión de D. Basilio Gutiérrez - La Estrella".—Don Manuel Blanco, en nombre de Vicente Maestre y Compañía "La Unión"; 4 de Julio de 1843; y *plata*.

Fuentes de León: "Las Murciéganas - La Abundante". Don Francisco de Andrés Sánchez; 22 de Noviembre de 1844.

Talarrubias: No indica paraje. "Madrileña".—Gabriel Romero; 1844.

Fuente de Cantos: "Jinchona - La Valenciana Española". Don Felipe Dávila; 1 de Abril de 1844. Denunciada por don José González en 9 de Mayo de 1843, había sido declarada en abandono el 23 de Marzo de 1844.

Llerena: "El Canchal-La Carlota".—No se indica el denunciante; 7 de Abril de 1844.

Llerena: "La Cañada de la Muerte-La Granada". — Don Manuel Goynechea; 15 de Abril de 1844.

Valencia del Ventoso: "Tierra de Juan Moral - La Unión". Don Francisco Fernández y compañía; 30 de Abril de 1844.

Nogales: "Cabezo de Falcato - La Concepción". — Agustín Tous de Monsalve; 7 de Abril de 1844.

Valencia del Ventoso: "Arroyo de Mari Miguel - Isabel II". Cristóbal Sánchez; 13 de Abril de 1844.

Fuentes de León: "Sierra de la Tova-La Casualidad".—Don Hipólito González; 30 de Mayo de 1844. ¿Cobre o plomo?

Fregenal: "El Brincejo - Remedios". — Don José Monero Bravo; 10 de Enero de 1844; y *plata*.

Llerena: "Las Cardosas - La Tormenta". — Antonio Ors y compañía; 22 de Mayo de 1844; y *plata*.

No se indica: "Las Mesas - La Inspiración". — Agustín de Monsalve y compañía; 11 de Enero de 1844.

Berlanga: "Huerta de Macacho - La Surtidora". — Manuel de la Cruz Enderica y compañía; 26 de Enero de 1844.

Higuera la Real: "Valdemayas - Señor de la Humildad". Don José María Claros; 8 de Febrero de 1844.

Jerez de los Caballeros: "Corte de Berona-San José".—Don José Montero Bravo; 8 de Febrero de 1844; y *plomo*.

Fregenal: "Lagunas de Carretero - San Cayetano". — Don Martín Arteaga; 16 de Febrero de 1844.

Higuera la Real: "El Cincho-Amapola".—Don José María Claros; 24 de Marzo de 1844.

Valencia del Ventoso: "Tierras de Juan de Mozas-Virgen del Valle".—Juan Sánchez y compañía; 14 de Junio de 1844.

Montemolín: "La Bejarana-Nuestra Señora de la Granada." Manuel Canto; 14 de Junio de 1844.

Llerena: "Valdelinares-Los Milagros". — Don Wenceslao Chaves; 14 de Junio de 1844. Cobre gris.

Fuente de Cantos: "Jinchona-Nuestra Señora de Gracia". Don Cristóbal Sánchez; 14 de Junio de 1844.

Llerena: "Cañada de la Muerte-Granada". — Don Antonio Gordón y compañía; 17 de Julio de 1844.

Cabeza la Vaca: "La Iglesia-San Benito".—Don José Antonio Lemos y D. José Montero; 4 de Septiembre de 1844; y *plata*.

Badajoz: "Sierra del Vidrio - Faile".—Bernardo García Viniegra; 15 de Abril de 1842; y *plata*. Declarada en abandono el 26 de Marzo de 1844.

Valencia del Ventoso: "Valle de Ardila - Mari Miguel". Juan de Mata Platero; 3 de Diciembre de 1841.

Fuente de Cantos: "Puerto de Jinchona - Jinchona".—José González; 14 de Octubre de 1841.

Monesterio: "El Recio-La Recia".—Don Manuel José Montero; Febrero de 1842.

Calera: "El Luengo-Sarracena".—Idem, ídem, ídem.

Castuera: No indica sitio. "Magdalena".—Manuel Romero Pinto, vecino de Zalamea; antes de 1845.

Talarrubias: No indica paraje. "Descuido".—Don Damián Davit Luterpat y Agustín Rivas, vecinos de Talarrubias; antes de 1845.

Monterrubio: "Herrería de Santa Inés-San Pablo".—Francisco Berdejo; 10 de Febrero de 1846.

Berlanga: "La Encinilla-Virgen de la Hermosa".—Don Antonio Benito Gordón; 2 de Junio de 1846; después pasó a don Eugenio Villafruela y compañía.

Berlanga: "Cerro de los Mármoles - Nuestra Señora del Carmen".—Don Gregorio Villafruela; antes de Febero de 1848.

CINABRIO

Treinta y cuatro yacimientos de sulfuro mercúrico —HgS— hay registrados o denunciados en nuestra provincia en el medio siglo de que tratamos:

En el término de *Usagre* y sitios de "Las Minas", "La Favorita", por D. José González Armesto, en 11 de Diciembre de 1843.

Usagre: "Viñas de Santa Ana-Numancia".—Don José Olavide y compañía; 31 de Diciembre de 1843.

Usagre: "Las Minas-El Desvarío".—Don Federico Sievert; 8 de Abril de 1844.

Usagre: "Las Minas - La Gaditana".—Juan Luis Labaqui; ídem, ídem.

Usagre: "El Pajuelo - La Trinitaria".—Don Juan Landa y compañía; 22 de Abril de 1844.

Usagre: "Cerro de Pedro Domingo - La Estrella"; ídem, ídem; 6 de Mayo de 1844.

Usagre: Idem, ídem. "El Capricho".—Don Antonio Valle; 24 de Enero de 1844; y *plomo*.

Usagre: "Solana de Pedro Domingo - La Sevillana".—Don Joaquín Olavide y compañía; 24 de Enero de 1844.

Usagre: "Cerro de Pedro Domingo - La Unión".—Don Anselmo Muñoz y compañía; 5 de Febrero de 1844.

Usagre: "Las Minas - Dolores".—Don Francisco Luis Sicre y compañía; 16 de Marzo de 1844.

Usagre: "San Marcos - La Confianza".—Don Juan Landa y compañía; 22 de Marzo de 1844.

Usagre: "Tierras de Cristóbal Cardo - Santa Eulalia".—Don Francisco Carrillo Laguna; 4 de Junio de 1844; y *plomo*.

Usagre: "Las Minas - El Canelo".—Francisco Rossi; 19 de Julio de 1844.

Usagre: "Tierras de Chacón - Consuelo".—Francisco Lavalette; 20 de Julio de 1844.

Usagre: "Las Minas - Puñalá". — Federico Sievert; 31 de Julio de 1844.

Usagre: "Las Minas - La Gaditana". — Francisco Luis Honorato Sicre; 17 de Junio de 1844.

Usagre: "Las Minas - Santa Fe".—José Blázquez y compañía; 13 de Septiembre de 1844.

Usagre: "El Carneril - Santa Cecilia".—Francisco González y compañía; 13 de Septiembre de 1844.

Usagre: "Las Minas - La Esperanza". — Francisco Carrillo Laguna y compañía; Septiembre de 1844.

Usagre: "Cerro de las Minas - El Hechizo".—J. J. Cabo y compañía; 27 de Abril de 1843. Declarada abandonada en 26 de Marzo de 1844.

Usagre: "Camino de Zafra, Ribera de Usagre - Los Alquimistas".—José Aranas y compañía. Denunciada y declarada abandonada en la misma fecha que la anterior.

Usagre: "Cerro de las Minas - El Encanto".—Don Leandro López de Ayala y compañía; ídem, ídem, ídem.

Usagre: "Suerte de las Minas - Paracelso". — Don Antonio Luis García y compañía; ídem, ídem, ídem.

Usagre: "Sitio de Las Minas - Santa Rita". — Don Manuel José Martínez, en nombre de la Compañía "La Concordia", que tiene en circulación 500 acciones; 19 de Octubre de 1841.

Navalvillar de Pela: "Alijar de Pela - La Abundancia". Bernardo Santaló y Bonifacio García Viniegra; 21 de Marzo de 1842.

Puebla del Prior: "El Cabezo - La Granada".—Vicente Subirán y compañía; 21 de Marzo de 1842.

Usagre: "Las Minas - El Amparo".—Manuel José Montero y compañía; 21 de Marzo de 1842.

Usagre: "Tierras de D. Agustín de la Cámara - La Vigilancia".—Don Ramón Gil; 21 de Marzo de 1842.

Usagre: "Sitio de Las Minas, entre las fuentes del Grieto y del Lunar - Santa Julia".—Don Domingo Fernández, natural de Rosal, vecino del Ronquillo; 19 de Mayo de 1842.

Puebla del Prior: "Plaza de la Constitución - Santa Ana". Manuel José Montero y compañía; 20 de Febrero de 1842.

Puebla del Prior: "Calleja del Peñón - Santa Bárbara". Don Fernando Grajera; 21 de Febrero de 1842.

Usagre: "Las Minas - La Sultana". — Don Juan Lavequi; 28 de Noviembre de 1843.

Usagre: "El Ejido - San Julián".—Don Ildefonso Nogales; 7 de Abril de 1845.

Usagre: "Las Minas - El Silencio".—Don Francisco Rossi; 12 de Febrero de 1884.

PLATA

En los treinta y un yacimientos que relacionamos figura este metal como principal, aunque en varios se señale, según indicamos, la existencia de venas o filones de otro —cobre o plomo—. Por otra parte en muchas minas, denunciadas como de plomo, se declara también, como veremos, la existencia de plata.

En el término de *Llerena* y sitio de "Las Cardosas" se denuncia la mina de "La Tormenta" por D. Antonio Ors y compañía, en 22 de Mayo de 1844, manifestando que contiene también *cobre*.

Fregenal: "El Bincejo - Los Remedios".—Don José Montero Bravo; 8 de Enero de 1844; y *cobre*.

Hinojosa del Valle: "Panblanco - San Gabriel".—Don Gabriel Aparicio; 11 de Enero de 1844.

Bienvenida: "La Solana - Buenavista".—Don José Prieto; 29 de Febrero de 1844; y *plomo*.

Llerena: "Las Cardosas - Minería". — Don Juan Francisco Juárez y compañía; 16 de Marzo de 1844.

Llerena: "Las Cardosas - La Paca".—Don Vicente Sejudo y compañía; 27 de Marzo de 1844.

Llerena: "Las Cardosas - La Prodigiosa". — Don Salvador Trujillo; 26 de Junio de 1844.

Llerena: (No se indica el paraje.) "Concepción".—Don Nicolás Fernández; 28 de Junio de 1844; y *plomo*.

Llerena: "Las Cardosas - Virgen de la Soledad".—Don Atanasio Mansa y compañía; 5 de Julio de 1844.

Azuaga: "Alcibejo - La Solitaria". — Don Juan Enderica; 11 de Agosto de 1844. Se hace constar que estaba abandonada desde tiempo inmemorial.

Cabeza la Vaca: "La Iglesia - San Benito".—Don José Antonio Lemos y D. José Montero; 4 de Septiembre de 1844; y *cobre*.

Almendral: "Tardamasa - La Andaluza". — Manuel de la Cabe; 31 de Octubre de 1844.

Badajoz: "Sierra del Vidrio - El Fraile". — Don Bernardo García Viniegra; 15 de Abril de 1842; y *cobre*. Declarada abandonada en 26 de Marzo de 1844.

Oliva de Jerez: "Sierra de la Alconera - Virgen de Gracia". Don Antonio María Sánchez; 9 de Julio de 1842. Declarada abandonada en 26 de Marzo de 1844.

Cabeza la Vaca: "Los Lomitos - Los Dolores". — Don José Antonio Lemos; 22 de Septiembre de 1842. Declarada abandonada en 26 de Marzo de 1844.

Fuente del Arco: "Los Veneros - Santa Ana".—Don Leandro López de Ayala; 21 de Marzo de 1843. Declarada abandonada en 26 de Marzo de 1844.

Badajoz: "Sierra del Vidrio - La Estrella".—Manuel Blanco y compañía; 4 de Julio de 1843; y *cobre*. Declarada abandonada en 26 de Marzo de 1844.

Berlanga: "Noria de Macacho - Las Surtidoras".—Don Miguel Pérez Beltrán y compañía; 3 de Agosto de 1843. Declarada abandonada en 26 de Marzo de 1844.

Se omitió la localidad: "Eminencia del Chantre". No se indica el nombre de la mina.—Don José María de Salazar; 2 de Octubre de 1841. Figura como *plata piritosa*.

Nogales: "Sierra de Monsalud - La Providencia".—Don Manuel José Montero; 7 de Octubre de 1841. Abandonada al año siguiente.

Segura de León: "La Contienda - La Esperanza". — Don José Díez; 17 de Abril de 1842.

Badajoz: "Sierra del Vidrio - La Precaución". — Don Juan

Eusebio Cordero, vecino de Cáceres; 19 de Julio de 1842; y *cobre*.

Badajoz: "Sierra del Vidrio - La Extremeña". — Bernabé García Viniegra, vecino de Cáceres; 19 de Julio de 1842; y *cobre*.

Badajoz: "Sierra del Vidrio - La Sorda".—Bernabé García Viniegra; 19 de Julio de 1842; y *cobre*.

Badajoz: "Sierra del Vidrio - La Manca".—Bernabé García Viniegra, vecino de Cáceres; 19 de Julio de 1842; y *cobre*.

Santa Marta: "Almendrito - La Esperanza".—Manuel Martínez de Pinillos; 13 de Febrero de 1842.

Fuente del Arco: "Veneros de la Jayona - Santa Ana". Leandro López de Ayala y compañía, vecino de Guadalcanal; 21 de Marzo de 1843.

Azuaga: "Los Alquitrones - La Abundancia".—Don Andrés Antonio Merino; 9 de Agosto de 1843.

Montemolín: "La Bejarana - Nuestra Señora de Gracia". José Mayoral; 18 de Agosto de 1843.

Fregenal: "Dehesa Brincejo - La Unión". — José Montero Bravo; 19 de Septiembre de 1843.

Llerena: "Bardiguelo - Bardiguela". — Atanasio Manso y compañía; 16 de Diciembre de 1844.

PLOMO ARGENTIFERO

Quizás se hubiera podido prescindir de este apartado incorporando los nueve yacimientos en alguno de los metales a que alude el título, de los que es una variedad como la misma geografía muestra.

Fuente de Cantos: "Cañada Loriana - La Metálica".—Don José González Cumplido; 11 de Diciembre de 1843.

Fuente de Cantos: "Ribera de Ardila - La Poderosa".—Don José González Cumplido; 11 de Diciembre de 1843.

Llerena: "La Vinagra - Santa Victoria". — Don Francisco Vifredo; 25 de Abril de 1844.

Llerena: "Jamarique - Santa Flora".—Idem, ídem, ídem.

Azuaga: "Valle del Alarcón - La María". — Don Manuel Goinechea y compañía; 30 de Mayo de 1844.

Llera: "Tamarique - Santa Fe".—Francisco Lorenzo Vifredo y compañía; 26 de Enero de 1844.

Higuera la Real: "La Albuera - Virgen de los Remedios". Manuel Fernández y compañía; 4 de Marzo de 1844.

Fuente de Cantos: "Dehesa del Pizarral". No indica nombre de la mina.—Don José Villalba y compañía; 20 de Enero de 1841.

Fuente de Cantos: "La Taramona - Los dos Amigos".—Don Ramón Fernández; Febrero de 1842.

CARBON DE PIEDRA

Todavía, y al parecer por bastante tiempo, se explotan algunos de los once yacimientos siguientes:

Los Santos: "Cabezo de San Bartolomé - Los Dolores". Don Manuel José Montero, como representante de la compañía "La Concordia"; 2 de Abril de 1844.

Los Santos: "Huertas del Cabezo - La Primitiva". — Don Agustín Torres de Monsalve; 2 de Abril de 1844.

Fregenal: "Rincón de Ardila - La Salud".—Martín de Arteaga; 11 de Febrero de 1844.

Los Santos: "Cabezo de San Batolomé - La Africana". Juan Francisco Juárez y compañía; 27 de Marzo de 1844.

Casas de Reina: "La Solanilla - La Estrella".—Don Manuel Sabido; 21 de Octubre de 1844.

Llerena: "La Cañada - Ventajosa".—Miguel García Panadero; 26 de Octubre de 1844.

Los Santos: "Huertas del Cabezo - La Novia". — Manuel J. Montero y compañía; 7 de Enero de 1842.

Los Santos: "Olivar Conde de Cheles - La Molinera" Idem, ídem; 21 de Marzo de 1842.

Los Santos: "Atalayas - La Gitana".—Idem, ídem, ídem.

Monesterio: "Cercado de Aceo - La Esperanza".—José Muñoz; 4 de Febrero de 1842.

Llerena: "Calaboza - La Junquera".—Miguel García Panadero y compañía; 18 de Febrero de 1842.

ORO

Dos representaciones tiene el rey de los metales, ambas en el mismo término.

Almendralejo: "Dehesa de Cuéllar - La Poderosa".—Antonio Gómez y compañía o Juan Romero Delgado; 21 de Marzo de 1842.

Almendralejo: En una casa de la Hacienda Nacional Juan Macías.—Don Juan Macías; 3 de Mayo de 1844.

AZUFRE

Jerez de los Caballeros: "Dehesa de las Cortes - San José". Don José González, vecino de Valverde de Burguillos; 4 de Junio de 1842.

ESTAÑO

Mérida: "Dehesa de Araya - Sebastiana".—Don Guillermo Rabasa; 26 de Octubre de 1844.

SIN DETERMINAR MINERAL

La deficiencia burocrática de la época o la de la publicación que nos informa dejó nueve veces en blanco la casilla del metal.

Azuaga: "Los Manchones - La Hermosa Judit".—Don Andrés Merino; 23 de Septiembre de 1843. Declarada en abandono el 26 de Marzo de 1844.

Montemolín: "Gallocanta - Milagros". — José María Herrera; 26 de Abril de 1841.

Olivenza: "Los Corbos - Alvarados". — Manuel de Alvarado, representante Compañía "La Concordia"; 22 de Julio de 1844. Antiguo escorial.

Alconchel: "Suerte del Escorial - Los Perdidos". — Idem, ídem; 29 de Septiembre de 1848. Antiguo escorial.

Alconchel: "Dehesa del Pez y Charco de la Piedra".—Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Dehesa de los Jarales y Cañada Honda y Ve-

ga - Los Duranes".—Idem, ídem, ídem; 11 de Septiembre de 1848. Escoriales antiguos.

Alconchel: "Media Legua - Los Labrados". — Idem, ídem, ídem.

Alconchel: "Vega Tejonera - Los de Arias".—Idem, ídem, ídem.

Mérida: "El Conventual - Santa Isabel". — Don Juan Santiago Conde y compañía; 13 de Mayo de 1844.

Es obvio señalar que para que este cuadro se aproxime más a la realidad y fuese menos pretencioso el título de nuestro trabajo, habría que añadir —además de los factores antes señalados de personal, laboreo y rendimiento— la relación de las minas que ya en 1800, y algunas desde muy antiguo, se venían explotando.

Si Dios nos ayuda en todos sentidos, volveremos algún día sobre el tema.

ARCADIO GUERRA
Académico Correspondiente de la Real de la Historia.